

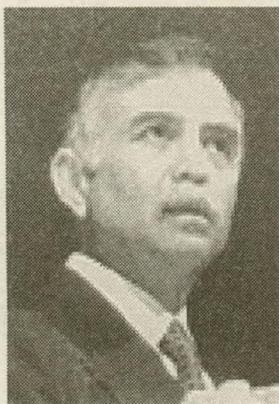
# CORPORATIVO

Darío Celis Estrada

Azteca demandó ayer a CNI penal, civil y mercantilmente



Ricardo Salinas.



Alfonso Romo.



Pedro Padilla.

Ayer por la tarde Televisión Azteca presentó tres demandas contra CNI Canal 40. Una de tipo penal, otra mercantil y una civil.

La ofensiva legal se da luego de que naufragaran las negociaciones entre Ricardo Salinas Pliego y Javier Moreno Valle. Ayer se efectuó la segunda y última reunión entre representantes de ambas televisoras.

Salinas Pliego no acudió al encuentro. Otra vez lo representó Pedro Padilla, presidente ejecutivo de Elektra y uno de sus hombres de mayor confianza. La posición fue la misma de hace una semana: convencer a Moreno Valle de que cumpliera sus obligaciones éticas y legales.

Sin embargo el dueño del Canal 40 también se mantuvo en su misma postura: el contrato tal y como está no conviene a mis intereses. Ante lo irreconciliable de las posiciones, quedó abierta la puerta para ejercer acciones legales.

De hecho la televisora del Ajusco ya se venía preparando ante ese escenario. Confiaba llegar a un arreglo en la primera reunión. Ahí ofreció adelantar la operación: pagaría cash 75 millones de dólares, que en adición a los 25 millones que ya había anticipado, totalizaban los cien millones en que se tasó la operación.

Pero Moreno Valle no aceptó y la reunión de hoy fue de mero trámite. Televisión Azteca contrató al abogado Alonso Aguilar para que patrocine las demandas penales y civiles. La civil será manejada por otro despacho externo.

La demanda penal se va sustentar por el presunto delito de despojo. Y es que el equipo de Moreno Valle habría incurrido en un delito al haber separado unilateral-

mente la señal del Canal 40 de la de Televisión Azteca.

La demanda mercantil es por el incumplimiento del contrato pactado en enero de 1998. En ella Moreno Valle de nueva cuenta desconoce de manera unilateral un acuerdo reconocido legalmente y donde da en prenda 51 por ciento de las acciones de CNI Canal 40.

Por lo que se refiere a la demanda civil, ésta es por daños. Y es que Televisión Azteca argumenta que en este primer semestre generó ingresos por nueve millones de dólares durante las horas que le correspondía programar, que era de ocho de la mañana a las 9:30 de la noche.

Curiosamente las dos horas y media que manejaba todos los días el Canal 40 reportó pérdidas por tres millones de dólares. El daño se cuantifica en 18 millones de dólares anuales, que sería el nivel de ingresos que obtendría Televisión Azteca si el acuerdo no fuera cancelado por Moreno Valle.

Por lo que sabemos, Salinas Pliego va llevar el asunto hasta sus últimas consecuencias. La televisora ha recibido señales de que su contraparte le pagaría los 25 millones de dólares que anticipó, lo que no aceptarán porque argumentan que nunca se manejó como un préstamo, sino un adelanto de la misma transacción.

Así que estamos ante una batalla legal de pronóstico reservado. En esa tesitura se ve difícil que aparezcan en el escenario inmediato potenciales socios de Moreno Valle, máxime por el pasivo contingente que ya conllevaría una nueva operación en función de los derechos litigiosos.

Potenciales interesados por Alfonso Romo ya desistieron. Sobre Alejandro Burillo se tienen dudas. El asunto no es nada sencillo.

## La ruta del dinero...

### La CRE abre mercados

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside Héctor Olea, acaba de expedir una resolución para promover el uso generalizado de coberturas de riesgo entre los usuarios de gas natural. La medida se aplica con la finalidad de hacer frente a la volatilidad en los precios de este insumo. De hecho se trata de un programa que se va instrumentar en tres fases. En la primera se está autorizando a Pemex para que otorgue a lo largo de este mes que apenas inició un descuento de 25 por ciento al precio del energético el cual disminuirá de 3.70 a 2.78 dólares el millón de BTU. En la segunda etapa este programa de incentivos buscará ser el ancla para promover una cultura de cobertura de riesgos, de tal suerte que los usuarios del gas natural se prevengan ante posibles futuras fluctuaciones en los precios hacia el otoño e invierno. El tercer componente es una convocatoria que hará dicha comisión en unos tres meses para que se realice una consulta pública entre los diversos agentes que intervienen en el sector del gas natural, a fin de que se planteen opciones para generar competencia en este nicho. Aquí lo relevante es que se está reconociendo a Pemex como agente con poder sustancial en un mercado tan relevante como lo es la comercialización del gas natural.

### Carso Global fusiona

Pues las huestes de Carlos Slim Helú continúan reestructurando sus negocios. Finalmente el consejo de administración del Grupo Financiero Inbursa, que encabeza Marco Antonio Slim Domit, aprobó el pasado 24 de julio la escisión de aproximadamente 400 millones de dólares en posiciones accionarias de Telmex "1", Telmex "ADR" y Telecom "A" del Banco Inbursa e Inversora Bursátil. Estas acciones serán fusionadas a Carso Global Telecom, previa aprobación de su consejo de administración y sujeto a su autorización por parte de la CNBV, el organismo que preside Eduardo Fernández, y la Comisión Federal de Competencia, la instancia que comanda Fernando Sánchez Ugarte.

### Situr, hasta diciembre

La venta del segundo paquete de hoteles de grupo Situr, que dirige Luis Rebollar, podría concretarse en noviembre del presente año. Como le informamos, los hoteles que empezó a colocar el BBV son el Continental Plaza Pedregal, Continental Plaza Acapulco, Plaza las Glorias El Mirador, Continental Plaza Vallarta, Plaza las Glorias Vallarta y Villas, Plaza las Glorias Pelicanos y Plaza las Glorias Cancún. Se estima que entre agosto y parte de octubre se efectuará la promoción y aprobación de candidatos, con miras a que el cierre de la venta de las propiedades, incluyendo pago y entrega de los hoteles, se concrete hacia diciembre entrante.

### A apoyar el Renave

Pues les guste o no los gobiernos estatales tendrán que entregar sus respectivas bases de datos al Renave para que éste a su vez integre la base de datos nacional. La Secofi que comanda Hermín Blanco ya negocia con las entidades del país para que proporcionen la información en los términos que marca la ley. Se reconoce que hay bases de datos muy confiables en muchos estados, pero se insiste en la necesidad de generar una que pueda ser consultada con más facilidad. Y aquí el punto es evitar el atraco de vehículos y el posterior comercio interesados, lo que se podría conseguir con relativa facilidad por la falsificación de documentos.

## Breves...

### AHMSA, en operación

AHMSA informó ayer que a consecuencia de una falla en un sistema eléctrico, el Alto Horno 5 fue puesto fuera de operación durante cinco días. La empresa que dirige Alonso Ancira precisó en un comunicado que el paro en la unidad de fundición, la mayor de las cuatro disponibles y con capacidad superior a seis mil toneladas de arrabio por día, representó menor producción por alrededor de 30 mil toneladas. Dado que por los paros de mantenimiento programado se contaba con un inventario de 40 mil toneladas de planchón, el percance no afectó la operación en las líneas de laminación ni la entrega a clientes.

### Nuevo Little Caesar's

Corporación Mexicana de Restaurantes, que preside Joaquín Vargas, abrió el quinto establecimiento de comida rápida Little Caesar's en la ciudad de México. Con esta apertura la empresa controladora de las cafeterías Wings sigue adelante con la puesta en marcha de esta nueva división de fast food, al tiempo que mantiene su plan agresivo de crecimiento que arrancó a mediados de 1997.

### Cemex mejora posición

Durante un periodo de 10 años el desempeño de Cemex superó al de sus principales competidores internacionales, Holderbank y Lafarge, de acuerdo a un reporte elaborado recientemente por Salomon Smith Barney. La correduría pronostica que para el periodo de 1995 al 2004 espera un crecimiento anual compuesto del Ebitda de 17 por ciento para la empresa capitaneada por Lorenzo Zambrano, comparado a seis por ciento para Holderbank y 12 por ciento para Lafarge.

## En dos semanas darán a conocer dictamen del avionazo de TAESA

Celina Yamashiro Arcos

Mientras que los resultados preliminares de la investigación del accidente del Concorde de Air France ocurrido el pasado día 25 en París, ya fueron dados a conocer, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) emitirá en las próximas dos semanas el dictamen del avionazo del DC-9 propiedad de la extinta TAESA caecido el 9 de noviembre de 1999.

Carlos Ruiz Sacristán, titular de la dependencia, expuso que las conclusiones del desplome en el que perecieron 18 personas se está terminando en conjunto con otras autoridades, como la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y en particular con la Procuraduría General de la República (PGR).

“En dos semanas daremos a conocer el dictamen del accidente de TAESA, pues éste ya se está terminando”, dijo luego de la apertura del Tercer seminario sobre mecánica, organizado por la Asociación Americana de Ferrocarriles.

Se trata de un asunto que ha causado controversia entre los dos mil 700 trabajadores de la línea aérea, pues por un lado temen que los resultados influyan en la venta de activos de la fallida empresa, y por el otro piden que no se culpe a la tripulación del vuelo accidentado, que además de haber perdido la vida no se pueden defender.

Acerca del primer caso, fuentes cercanas al proceso de venta de los activos de la desaparecida TAESA han señalado incluso que la SCT teme que el dinero de uno de los inversionistas interesados en la unidad económica provenga de Alberto Abed Schekaibán, en concreto de la telefónica Miditel.

“En dos o tres ocasiones, Antonio Kanahuati, quien preside Miditel, se ha reunido con Ruiz Sacristán para platicar sobre los requisitos requeridos para operar vuelos comerciales y obtener activos de la extinta TAESA; empero, en dichas ocasiones la pregunta que imperó por parte del secretario fue que si el dinero que se utilizaría para la transacción era propiedad de Alberto Abed”, comentaron.

En el segundo caso, Angel Celorio, líder de los trabajadores de TAESA, señaló que el dictamen no afectaría las negociaciones en la venta de algunos activos de la misma, por lo que sólo habría que esperar a que el Tribunal Superior de Justicia declare en firme la quiebra de la compañía aérea.

Por lo pronto, ayer por la noche el dirigente gremial se reunió con el titular de ese tribunal, Juan Luis González Alcántara Carrancá, con el fin de presionar sobre el tema de la quiebra y el anticipo de un mes para el pago de salarios de los empleados.

Cabe señalar que una vez que se den a conocer los resultados del accidente de la desaparecida TAESA, quedará pendiente la investigación del avión de Aerocaribe que se estrelló en Tila, Chiapas.

En el mismo acto, Ruiz Sacristán resaltó que este año los ferrocarriles movilizarán 78 millones de toneladas de carga, para alcanzar su máximo histórico.

Destacó la necesidad de intensificar los trabajos para homologar las regulaciones de este sector con las de Canadá y Estados Unidos, y así este medio de transporte sea primordial para el

# Secofi fija plazo del Renave para el gobierno

A más tardar el 31 de agosto, todos los vehículos del gobierno federal que figuren en inventarios de dependencias, que estén al servicio de las entidades o formen parte de sus activos fijos, deberán inscribirse en el Registro Nacional de Vehículos (Renave), informó la Secofi.

De acuerdo con un cable de Notimex, en un oficio-circular, publicado hoy en el *Diario Oficial de la Federa-*

*ción*, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) indicó que para facilitar el trámite autorizó un procedimiento para realizar en forma masiva la inscripción de flotillas de 15 o más vehículos en forma ágil y segura.

Dicho procedimiento para la inscripción de los vehículos pretende beneficiar a los oficiales mayores de las dependencias, incluido el de la

Procuraduría General de la República (PGR), y sus equivalentes en las entidades.

Asimismo, a fin de que dependencias y entidades cumplan en tiempo y forma con la referida obligación, la concesionaria Renave designó a José Luis Roble Glen y Alejandro Montero como responsables especiales para atender los requerimientos de información y coordinación de dicho trámite. ☐

**IBM**

**@ confianza**

**4 de junio 1999:** Mi empresa está por fin en Internet. Muchas esperanzas, poca diferencia.

**6 de marzo 2000:** Tengo 4 proveedores de tecnología. Ninguno es responsable de todo.

**30 de marzo 2000:** Tres meses de atraso en los pedidos. ¿Y ahora qué?

**3 de mayo 2000:** Llamé a IBM. Todo bajo control.

**Cuando llega el momento de la verdad, en e-business, IBM puede ayudarlo.**

Finalmente, ha llegado la hora de trabajar con un socio confiable.

Usted quiere crecer. Quiere conquistar nuevos mercados, procesar de manera segura sus transacciones por Internet y transformar su empresa, simplificando sus operaciones.

Igual que usted, cada día hay compañías y personas en todo el mundo que descubren que IBM es la única empresa con los recursos, la experiencia, la gente y las soluciones de e-commerce, Administración de Cadena de Abastecimiento (Supply Chain Management) y Business Intelligence que los ayudarán a cumplir sus metas, sean las que sean.

**Aprenda e-business con cursos de IBM.** Para ayudarlo a entender mejor todo el potencial de e-business, IBM le ofrece gratis el catálogo con los cursos de IBM Learning Services. En la Cd. de México solicítelo al 5270 5990 ext. 6504, del interior al 01 800 006 3900 ext. 6504 o visítenos en: [ibm.com/e-business/mx](http://ibm.com/e-business/mx)

IBM y el logotipo de e-business son marcas registradas de International Business Machines Corporation. ©2000 IBM Corp. Código OLMK